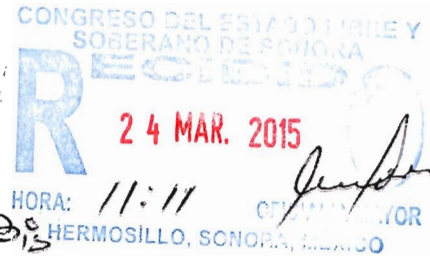


HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA  
PRESENTE.-

02429 -



Los suscritos, diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, en ejercicio del Derecho Constitucional de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudimos ante esta Soberanía con el objeto de someter a consideración de la misma, la presente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO A TRAVÉS DE LA CUAL ESTA SOBERANÍA RESUELVE EXHORTAR A DIVERSAS INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES CON LA FINALIDAD DE QUE SE INVESTIGUEN IRREGULARIDADES ECONÓMICAS EN EL GABINETE DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL, Y ACERCA DEL FINANCIAMIENTO DE LA CAMPAÑA ELECTORAL DE LA C. CLAUDIA PAVLOVICH ARELLANO** al tenor de la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

México vive tiempos sin precedentes de escándalo en su administración, no pasa una quincena sin que los mexicanos seamos testigos de alguna irregularidad o víctimas de la ignominia internacional por la terrible imagen generada por quienes gobiernan.

Hoy, el cinismo desborda de la Administración del Presidente Enrique Peña Nieto. En un país con una economía precaria, ritmo de crecimiento económico lánguido y regresivo, devaluaciones en el valor del barril de petróleo, aumento en los precios de gasolina, incremento de la población de bajos recursos, devaluaciones del peso en proporciones no vistas desde hace veinte años, y muchos otros factores más, al Presidente Enrique Peña Nieto, y a su gabinete se les ocurre vestirse de gala y regodearse con lujos que no tienen cabida en el sentido común y que por simple lógica rebasan la capacidad económica de cualquier servidor público de su nivel.

Hace unos meses se descubrió vía el equipo de investigación de la reportera Carmen Aristegui, el bien inmueble construido por Grupo HIGA, propiedad de la primera dama,

Angélica Rivera el cual está valuado en 86 millones de pesos. En dicha investigación salen a colación situaciones de nepotismo y tráfico de influencia sobre lo cual que hasta el día de hoy, las autoridades pertinentes no han dado un informe claro de la situación que guarda la adquisición de dicho inmueble, o lo que sería más, la responsabilidad sobre quienes recaiga alguna.

Asimismo, el Secretario de Hacienda y Crédito Público resultó ser propietario de una millonaria propiedad en Malinalco construida coincidentemente por el mismo Grupo HIGA, el cual en este México mágico ganó las licitaciones del tren México-Querétaro, el acueducto Monterrey VI y el Museo Barroco de Puebla; todas estas obras de valor multimillonario. Por ello es fácil suponer un enriquecimiento ilícito por parte del Licenciado Luis Videgaray.

En esta misma tesitura acaudalada, el resto del gabinete de Enrique Peña Nieto cuenta con patrimonios millonarios entre sus Secretarios. Ahora bien, no condenamos el desarrollo profesional y económico, simplemente exigimos la claridad que todo mexicano merece en aras del derecho de transparencia y de la rendición de cuentas ante escenarios que insultan la inteligencia y el bolsillo de la población.

Por otro lado, aquí en Sonora, se registró una llamada telefónica en la que el Secretario del Ayuntamiento de Nogales, Gerardo Rubio Romero, ofrece un par de maletines “llenos de dinero” con el objetivo de financiar y apoyar la campaña de la candidata a la gubernatura, Claudia Pavlovich Arellano. La sospecha es inevitable ante tal situación. Sería inconcebible que dejásemos pasar situaciones como la presente y decidiéramos no escuchar, no ver o no hacer. La candidata que del eslogan “honestidad total” y su equipo, dejan mucho que desear, y mucho que investigar.

Los sonorenses pedimos honestidad verdadera y no una lúdica mercadotecnia circense que camufle un Estado de corrupción.

Aunque los hechos mencionados en el presente escrito revelen claramente situaciones con fachada de ilícito. Los Diputados de Acción Nacional escogemos la vía de la legalidad y la formalidad, por ello decidimos someter a consideración de las autoridades

competentes dichas situaciones para que ellos mismos en su caso, hagan caer el peso de la ley. Esto sin el menoscabo del carácter ilícito que a simple vista es de suponer.

El PRI ha ostentado a lo largo de la historia y en diferentes circunstancias ser promotor de una corrupción sistemática. El día de hoy, a través de las redes sociales y la tecnología, los ciudadanos pueden percibir cada vez más todos esos actos ilícitos de corrupción, pero es decisión de un gobierno mantenerlo en la opacidad y en la impunidad, o por el contrario hacer justicia.

Por lo expuesto y fundado sometemos a consideración de los integrantes de este Poder Legislativo la presente iniciativa con punto de:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve emitir un respetuoso exhorto a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, para que realice todas las acciones de investigación que sean necesarias que permitan esclarecer a cabalidad la situación patrimonial y las acusaciones de nepotismo, tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito emanadas de las investigaciones del Reconocido Noticiero MVS, en relación a la CASA BLANCA, en contra del Presidente de la Republica y la Primera Dama, Enrique Peña Nieto y Angélica Rivera.

**SEGUNDO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve emitir un respetuoso exhorto a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de que, una vez agotadas todas las líneas de investigación que se solicitan en el punto inmediato anterior, remita a esta Soberanía un informe detallado en el cual se contengan todos los resultados obtenidos en las indagatorias solicitadas.

**TERCERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve emitir un respetuoso exhorto a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, para que realice todas las acciones de investigación que sean necesarias que permitan esclarecer a cabalidad las acusaciones emanadas de la investigación de “The Wall Street Journal” en contra del Funcionario Público Luis Videgaray Caso, actual Secretario de Hacienda y Crédito Público, por tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito, fundado en la compra de una residencia en el Club de Golf en la localidad de Malinalco.

**CUARTO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve emitir un respetuoso exhorto a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de que, una vez agotadas todas las líneas de investigación que se solicitan en el punto inmediato anterior, remita a esta Soberanía un informe detallado en el cual se contengan todos los resultados obtenidos en las indagatorias solicitadas.

**QUINTO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve emitir un respetuoso exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que realice todas las acciones de investigación que sean necesarias que permitan esclarecer a cabalidad la relación de la Compañía denominada como Grupo Higa y las propiedades de todos los miembros del Gabinete de la Presidencia de la Republica, con el objetivo de determinar el posible delito de tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, o algún conflicto de intereses entre los miembros del gabinete y Grupo Higa.

**SEXTO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve emitir un respetuoso exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de que, una vez agotadas todas las líneas de investigación que se solicitan en el punto inmediato anterior, remita a esta Soberanía un informe detallado en el cual se contengan todos los resultados obtenidos en las indagatorias solicitadas.

**SÉPTIMO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora Resuelve emitir un respetuoso exhorto a la Secretaría de la Función Pública, con el propósito de que se investigue la situación de los dos maletines “llenos de dinero” que el secretario del ayuntamiento de nogales Gerardo Rubio Romero ofreció vía una llamada telefónica grabada para la candidata por el Partido Revolucionario Institucional, Claudia Pavlovich, con el propósito de financiar su campaña electoral. Esto con la finalidad de que se tomen las medidas correspondientes y se responsabilice a quien sea responsable de algún ilícito.

**OCTAVO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve emitir un respetuoso exhorto a la Secretaría de la función Pública, con el propósito de que, una vez agotadas todas las líneas de investigación que se solicitan en el punto inmediato anterior, remita a esta Soberanía un informe detallado en el cual se contengan todos los resultados obtenidos en las indagatorias solicitadas.

**NOVENO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora Resuelve emitir un respetuoso exhorto a la Contraloría General del Estado de Sonora, con el propósito de que indague en la turbia situación de los dos maletines “llenos de dinero” que el secretario del ayuntamiento de Nogales Gerardo Rubio Romero ofreció vía llamada telefónica para la candidata por el PRI a la gubernatura, Claudia Pavlovich, con el propósito de dar apoyo económico a su campaña electoral.

**DÉCIMO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve emitir un respetuoso exhorto a la Contraloría General del Estado de Sonora, con el propósito de que, una vez agotadas todas las líneas de investigación que se solicitan en el punto inmediato anterior, remita a esta Soberanía un informe detallado en el cual se contengan todos los resultados obtenidos en las indagatorias solicitadas.

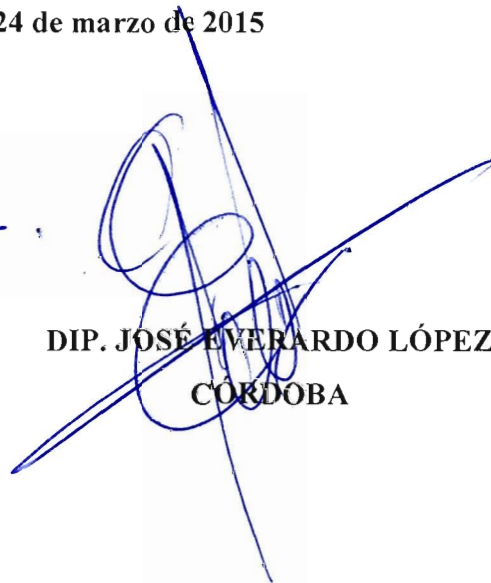
Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sonora, solicitamos que se considere el presente asunto como de urgente y obvia resolución, y se dispense el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

**A T E N T A M E N T E**

**Hermosillo Sonora a 24 de marzo de 2015**



**DIP. JAVIER ANTONIO NEBLINA  
VEGA**



**DIP. JOSÉ EVERARDO LÓPEZ  
CÓRDOBA**



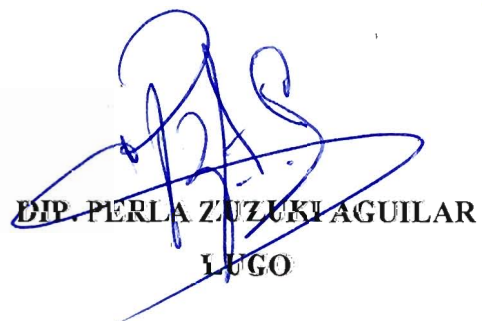
**DIP. MARCO ANTONIO FLORES  
DURAZO**




**DIP. JOSÉ CARLOS SERRATO  
CASTELL**



**DIP. MIREYA DE LOURDES  
ALMADA BELTRÁN**



**DIP. PERLA ZUZUKI AGUILAR  
LUGO**




DIP. JUAN MANUEL ARMENTA  
MONTAÑO



DIP. MÓNICA PAOLA ROBLES  
MANZANEDO



DIP. LUIS ERNESTO NIEVES  
ROBINSON BOURS



DIP. GILDARDO REAL RAMÍREZ



DIP. BALTAZAR VALENZUELA  
GUERRA